



Atico, 28 de junio del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 028-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR

Señor

.....
.....

Presente.-

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE 107 UNID DE PRUEBAS SEROLÓGICAS (RAPIDAS) COVID -19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Dirección de la UGEL CARAVELI, asimismo se les invita para que participen en la convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE 107 UNID DE PRUEBAS SEROLÓGICAS (RAPIDAS) COVID -19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ.** Dicha adquisición, se afectará al PP 09001, Meta 0034 y 0046, con la específica de gasto 23.18.21. FF: RO.

La presentación de las ofertas económicas serán alcanzadas por la Oficina de Mesa de Partes virtual (mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com) en el horario de oficina 8:00.am hasta las 4.30pm, los días miércoles 30 de junio y jueves 01 de julio del presente año.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Anexo:

- Requerimiento y EETT.
- Anexos para la presentación de ofertas,

Atentamente,



Mg. Sbaró Castañeda Muñoz
Directora del Programa Sectorial III
UGEL - CARAVELÍ

DOCUMENTO: **03808297**

EXPEDIENTE: **02492942**

CCM/mml
c.c. archivo



I.

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE 107 UNID DE PRUEBAS SEROLÓGICAS (RAPIDAS) COVID -19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ.

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Notificación de la orden de compra.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Atico, de 2021

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda.

ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:
UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el convocatoria ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente convocatoria en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, EETT y reglas de la convocatoria.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente convocatoria de transporte.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de la convocatoria y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Atico, de 2021

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda.

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS.**

Señores:

UGEL CARAVELÍ

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas (E.T) y demás documentos para la convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE 107 UNID DE PRUEBAS SEROLÓGICAS (RAPIDAS) COVID -19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ.**, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece los bienes, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, que se indican en la convocatoria y demás documentos.

Atico, de 2021

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda.

**ANEXO N° 4
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo a las EETT de la convocatoria del bien (suministro) de **Pruebas rápidas (serológicas)**, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Kit de pruebas rápidas (serologías) Marca: Especificaciones: Imagen:	107 UNID		
TOTAL			

PLAZO DE ENTREGA:

CREDITO (DIAS):

El precio de la oferta **EN SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Atico, de 2021

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda.

CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor).

Atico,

Señor.

Administrador de la
Unidad Ejecutora UGEL CARAVELI

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta.

Por medio de la presente, comunico a Ud., que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el

--

(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

Atico.....de del 2021

Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la UE.

INFORME N° 090- 2021 - GRA-GRE-UGEL.C/ABAST.

DE : **CPC. DENNIS HUANCA HUISA**
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS - UGEL CARAVELI

A : **LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA**
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : **SOLICITO PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE 107 UNID DE PRUEBAS SEROLÓGICAS (RAPIDAS) COVID -19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ.**

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 0562-2021-GRA/GREA-OAD
REQUERIMIENTO N° 012-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM

FECHA : Atico, 28 de Junio del 2021

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para hacerle llegar los cordiales saludos y a la vez informarle sobre el documento en referencia.

Dicho requerimiento, es para la compra de 107 Pruebas rápidas (serológicas) para el personal de la sede UGEL Caravelí.

Es por eso, que se solicita la publicación de la convocatoria, según documentos en referencia:

Publicación : 30 de Junio de 2021

Presentación de ofertas : miércoles 30 de Junio y jueves 01 de julio.

Horario de presentación : 08:00 am a 4:30 pm

Mesa de partes virtual : mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com

Adjunto:

- Requerimiento y EETT
- Anexos para convocatoria

Atentamente,



CPC. DENNIS HUANCA H.
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS
U.G.E.L. - CARAVELI

# DOC	03807178
# EXP	02492339



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

MEMORANDUM N° 0562 - 2021 - GRA/GRE-OAD

A : **CPC. DENNIS HUANCA HUISA**
Especialista de Abastecimiento UGEL Caravelí

DE : **LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA**
Jefe del Área de Administración II-UGEL Caravelí

ASUNTO : **REMITO REQUERIMIENTO N° 012-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM Y AUTORIZACION PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

FECHA : Atico, 16 de junio del 2021.

DOCUMENTO	03785032
EXPEDIENTE	02479484

Mediante el presente se le comunica a usted, que deberá de realizar las respectivas cotizaciones, con la finalidad de poder atender el requerimiento de la oficina de Administración N° 012-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM, y proceder con el **TRÁMITE** correspondiente, **COMPRA DE 107 UND PRUEBAS SEROLÓGICAS (RÁPIDA) COVID-19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ.**

META:

0034 GESTION ADMINISTRATIVA - ACCIONES CENTRALES **S/. 2,860.00** (Dos mil ochocientos sesenta con 00/100 soles)

0046 GESTION ADMINISTRATIVA - COMPROMISOS DE DESEMPEÑO **S/. 1,147.00** (Un mil ciento cuarenta y siete con 00/100 soles)

CLASIFICADOR:

2.3.18.21 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

Atentamente. -



LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

REQUERIMIENTO N° 012-2020-GRA-GREA-UGEL.CAR/ADM

PARA : C.P.C. DENNIS HUANCA HUISA

ANALISTA DE ABASTECIMIENTO UGEL CARAVELI

ASUNTO : ADQUISICION DE PRUEBAS SEROLOGICAS (RAPIDAS) COVID-19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA UGEL CARAVELI.

FECHA : 15 DE JUNIO DEL 2021.

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente a nombre de la oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí, y a la vez comunicarle:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026 – 2020 se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, que tiene por objeto aprobar medidas adicionales extraordinarias para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID-19, en el territorio nacional, así como coadyuvar a disminuir la afectación a la economía peruana por el alto riesgo de propagación del mencionado virus a nivel nacional.

En este contexto, resulta crucial realizar las acciones que permitan mantener la seguridad y salud de todos los/as servidores/as civiles que laboran en nuestra entidad, y de prevenir el contagio del COVID-19.

Con el fin de cumplir con las disposiciones del Ministerio de Salud, es importante que tengamos en cuenta las recomendaciones respecto del ingreso, estancia y salida de personal de las instalaciones de la entidad.

Es por ello que a continuación se presenta el requerimiento de Implementos de Seguridad para el personal de la sede UGEL Caravelí:



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

CANT.	UND. MED.	DESCRIPCION
107	UND	PRUEBAS SEROLÓGICAS (RÁPIDA) COVID-19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ Se adjunta las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para la adquisición del bien.

DESTINO: PERSONAL DE LA SEDE UGEL CARAVELI.

META:

0034 GESTION ADMINISTRATIVA – ACCIONES CENTRALES **S/. 2,860.00** (Dos mil ochocientos sesenta con 00/100 soles)

0046 GESTION ADMINISTRATIVA – COMPROMISOS DE DESEMPEÑO **S/. 1,147.00** (Un mil ciento cuarenta y siete con 00/100 soles)

CLASIFICADOR:

2.3.18.21 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

Atentamente. –



.....
LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 107 UND
PRUEBAS SEROLÓGICAS (RÁPIDA) COVID-19 IgG/IgM PARA EL PERSONAL
DE LA SEDE UGEL CARAVELÍ**

1. OBJETIVO:

La Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí requiere contratar una persona natural o jurídica, que oferte la Adquisición de 107 und Pruebas Serológicas (Rápida) COVID-19 IgG/IgM para el personal de la sede UGEL Caravelí; del PROGRAMA 9001 COMPROMISOS DE DESEMPEÑO – META 046 y ACCIONES CENTRALES – META 34 del ámbito de la UGEL CARAVELI de acuerdo a los términos de Referencia que se detalla a continuación.

2. FINALIDAD PUBLICA:

Necesidad de contar con la Adquisición de 107 und Pruebas Serológicas (Rápida) COVID-19 IgG/IgM para el personal de la sede UGEL Caravelí; del PROGRAMA 9001 COMPROMISOS DE DESEMPEÑO – META 046 y ACCIONES CENTRALES – META 34.



3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La Fuente de Financiamiento será 00 Recursos Ordinarios, de conformidad con el Presupuesto del Programa 9001 Acciones Centrales – Compromisos de Desempeño, Metas Presupuestales 0034 y 0046 Gestión Administrativa.

4. ESPECIFICA DEL GASTO:

El Gasto se afectará al clasificador 2.3. 1 8. 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO.

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR:

- Tener RUC vigente, en la condición de activo habido.
- RNP Registro Nacional de Proveedores si la compra es mayor de una unidad impositiva tributaria.

- No estar inhabilitado para contratar con el Estado emitido por el OSCE. Si el servicio es menor a una unidad impositiva tributaria bastará una Declaración Jurada.
- Emitir comprobante de pago factura.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN:

❖ ADQUISICIÓN DE 107 UND PRUEBAS SEROLÓGICAS (RÁPIDA) COVID-19 IgG/IgM:

- **Tipo de ensayo:** Inmunocromatográfico
- **Detección:** Cualitativa de inmunoglobulinas IgG/IgM contra el SARS-CoV-2 - Diferencial para cada inmunoglobulina (IgG/IgM)
- **Muestra biológica humana:** Sangre total, suero y plasma
- **Valores referentes de sensibilidad y especificidad:** Enfrentados a muestras analizadas con PCR y clínicamente confirmados
- **Sensibilidad:** $\geq 91\%$
- **Especificidad:** $\geq 96\%$
- **Dispositivo de prueba:** Casete con 1 solo orificio destinado a la aparición de las bandas y 1 o 2 pocillos.
- **El casete tiene 3 impresiones:** C, IgM, IgG. Casete con 1 solo pocillo, en el cual se vierte la muestra y se añade el diluyente o buffer
- **Temperatura de almacenamiento:** 2° C - 30° C
- **Garantía:** 12 meses
- **Rotulado y Envase:** deben cumplir con las condiciones autorizadas en su registro sanitario o autorización excepcional, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos



Sanitarios, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2011-SA y modificatorias y en la Ley N° 29459.

- **Embalaje:** Las condiciones de embalaje deben cumplir con lo establecido en el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros, aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA y modificatorias.

IMAGEN REFERENCIAL



7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de entrega de la Adquisición de 107 und Pruebas Serológicas (Rápida) COVID-19 IgG/IgM para el personal de la sede UGEL Caravelí; del PROGRAMA 9001 COMPROMISOS DE DESEMPEÑO – META 046 y ACCIONES CENTRALES – META 34 del ámbito de la UGEL CARAVELI será a partir de la emisión de la Orden de compra por nuestra representada UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI.

8. CONFORMIDAD DEL ITEM:

La conformidad de la Adquisición de 107 und Pruebas Serológicas (Rápida) COVID-19 IgG/IgM para el personal de la sede UGEL Caravelí – para la META 034 y 046 se realizará, cuando los ítems ingresen al almacén y se emitirá por el área de Almacén conformidad de la adquisición a la fecha de recepción.

9. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará una vez emitida la Orden de compra, **y será un solo pago**, al consumo y otorgamiento de la conformidad de la adquisición de la compra previa presentación del comprobante de pago autorizado por la SUNAT.

10. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable por la correcta entrega de la Adquisición de 107 und Pruebas Serológicas (Rápida) COVID-19 IgG/IgM para el personal de la sede UGEL Caravelí – para la META 034 y 046 del Pp 9001 ACCIONES CENTRALES y COMPROMISOS DE DESEMPEÑO según requerimiento de la oficina de Administración de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CARAVELI.

11. DISPOSICIONES FINALES:

Toda información sobre el Programa 9001 ACCIONES CENTRALES y COMPROMISOS DE DESEMPEÑO que el contratista tenga acceso, es estrictamente confidencial.



REGIÓN AREQUIPA
UGEL CARAVELÍ
ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

.....
LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI